

# M SE CABAÑAS

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

*LPN/001/2025/SC*

### ***SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA PERSONAL DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS***

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:30** horas del día **12 de marzo del 2025**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras, en las instalaciones de la Dirección Administrativa ubicada en Calle Cabañas número 8, Colonia Las Fresas, Zona Centro, C.P. 44360, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 4.2 de las Bases de la **Licitación Pública Nacional LPN/001/2024/SC sin Concurrencia del Comité**, denominada **CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA PERSONAL DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS**, Se manifiesta que durante el periodo establecido para recibir preguntas **fueron recibidas las preguntas por parte del participante General de Seguros S.A.**

Se manifiesta que al acto no se presentó ningún participante.

Las preguntas serán respondidas en el orden en el que fueron recibidas:

1. INCISO 5. REQUISITOS. NUMERAL 5.4.4. REQUISITOS DE PROPUESTA TÉCNICA. INCISO B. FECHA TÉCNICA; SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE CON ESTE REQUISITO PRESENTANDO ÚNICAMENTE LA PROPUESTA TÉCNICA DE ACUERDO AL ANEXO 1. ESPECIFICANDO SOLAMENTE EL REQUISITO DE LA GARANTÍA Y TIEMPO DE ENTREGA, AGREGANDO A ESTA LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

**RESPUESTA A PREGUNTA 1: SI ES CORRECTO QUE PARA CUMPLIR CON LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTE LO MENCIONADO EN EL ANEXO 1 MAS REQUISITOS DE GARANTÍA, TIEMPO DE ENTREGA ETC.**

2. INCISO 5. REQUISITOS. NUMERAL 5.4.5. REQUISITOS DE PROPUESTA ECONOMICA. INCISO A. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ÚNICAMENTE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, PRESENTARÁ LA PRIMA UNITARIA POR ASEGURADO; Y NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR USB CON EL ANEXO 5. EN FORMATO EXCEL, EN TODO CASO LA USB ES OPCIONAL TAL COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 4.3.1 INCISO A) FRACCIÓN II.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Nacional LPL /001/2025 sin Concurrencia del Comité.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
*LPN/001/2025/SC*  
**SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA  
PERSONAL DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS**

REPUESTA PREGUNTA 2. PARA CUESTIONES DE LA PROPUESTA CUMPLIRÁ CON PRESENTAR EL PRECIO DE LA PÓLIZA GLOBAL (COSTO TOTAL POR LOS 66 TRABAJADORES).

EN RELACIÓN A LA PRESENTACIÓN E USB, COMO BIEN SE MENCIONA EN EL NUMERAL 5.4.3. ASPECTO DE FORMA DE LA PROPOSICIÓN QUE LA PROPUESTA DEBERÁ CUMPLIR CON REQUISITOS DE FORMA, ENTRE ELLOS... INCISO E) FORMA DE ENTREGA: LA PROPOSICIÓN DEBERÁ INTEGRAR TODOS LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 3 – ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN Y LA USB CON EL ANEXO 5 - PROPUESTA ECONÓMICA EN FORMATO EXCEL. POR LO QUE ES OBLIGATORIO PRESENTAR EL ANEXO 5 EN FORMATO EXCEL, DENTRO DE UNA USB.

3. INCISO 5. REQUISITOS. NUMERAL 5.4.5. REQUISITOS DE PROPUESTA ECONOMICA. INCISO A. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PUEDE AGREGAR A NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA, LA LEYENDA DE: SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A.  
**RESPUESTA 3. SI.**

4. INCISO 5. REQUISITOS. NUMERAL 5.4.6. INCISO E), ANEXO 8. APORTACIÓN 5 AL MILLAR; SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA NO APORTACIÓN 5 AL MILLAR.  
**RESPUESTA 4. NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.**

5. INCISO 8. RESTRICCIONES PARA FIRMAR CONTRATO, 8.1. GARANTÍA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SE REQUIERE FIANZA DE GARANTÍA; YA QUE DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO. 15 LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.  
ARTÍCULO 15.- MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES A EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES.  
**RESPUESTA 5. NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR UNA FIANZA SIEMPRE Y CUANDO SE MANTENGA LO QUE REFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.**

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Nacional LPL /001/2025 sin Concurrencia del Comité.

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

*LPN/001/2025/SC*

### **SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA PERSONAL DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS**

6. INCISO 8. RESTRICCIONES PARA FIRMAR CONTRATO, 8.3. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EL REGISTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES ES ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO O DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS.

**RESPUESTA 6. EL REGISTRO SERÁ ANTE EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO DE JALISCO.**

7. ANEXO 5. PROPUESTA ECONÓMICA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE DEBE PLASMAR EN LOS SIGUIENTES ESPACIOS:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
---------	----------	-------------	------------------

**RESPUESTA 7. DEBERÁ AGREGAR LO SIGUIENTE:**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	1	SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS. COBERTURA \$150,000 POR MUERTE NATURAL Y \$300,000.0 POR MUERTE ACCIDENTAL. PÓLIZA AUTOADMINISTRADA POR 66 TRABAJADORES.  LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO SERÁ DE UN AÑO, ENTRANDO EN VIGOR DESDE LA FECHA QUE SE ESTIPULA 31 MARZO 12:01 DEL AÑO	SERVICIO

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Nacional LPL /001/2025 sin Concurrencia del Comité.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LPN/001/2025/SC  
**SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA  
PERSONAL DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS**

		2025 AL 31 DE MARZO 12:00 DEL AÑO 2026. EN CASO DE SINIESTRO SE DEBERÁ DE PAGAR AL ASEGURADO	
--	--	--	--

8. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE TODOS LOS ESCRITOS Y ANEXOS DERIVADOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN DEBERÁN IR DIRIGIDOS A:  
INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS  
PRESENTE.

**RESPUESTA 8: ES CORRECTO.**

9. GENERAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE NOS PROPORCIONE EL LISTADO DEL PERSONAL ACTUALMENTE ACTIVO.

**RESPUESTA 9: POR TEMAS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, NO ES POSIBLE ANEXAR UN LISTADO CON LOS NOMBRES DEL PERSONAL A ASEGURAR, SIN EMBRAGO SE AGREGÓ EN EL ANEXO TÉCNICO UN LINK CON ACCESO AL LISTADO DE PERSONAL CON LOS DATOS DE PUESTO, FECHA DE NACIMIENTO, SEXO Y PUESTO DESEMPEÑADO. (AL PROVEEDOR QUE SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO SE LE OFRECERÁN DATOS DE COMO NOMBRE COMPLETO, CURP, RFC ETC.).**

10. GENERAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LO QUE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA DEBERÁ DE PROPORCIONAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- DECRETO DE CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE.
- DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(LES) ACREDITE (N) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Nacional LPL /001/2025 sin Concurrencia del Comité.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LPN/001/2025/SC

**SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA  
PERSONAL DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS**

- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL)
- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MÁS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ, DE TELEFONÍA, IMPUESTO PREDIAL, O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA: ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS) O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE.

**REPUESTA 10. SI, AL PROVEEDOR ADJUDICADO SE LE ENTREGARÁN LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL PROCESO.**

11. NUMERAL 5.4.3 INCISO H) FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL FOLIADO ES OPCIONAL Y NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO HACERLO; POR LO QUE NO APLICA EL APARTADO "TOTAL DE PÁGINAS DE LA PROPOSICIÓN" DEL ANEXO 3.

**RESPUESTA 11. DE PREFERENCIA DEBERÁ ENTREGARSE FOLIADA ES CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR LOS PROCESOS DE REVISIÓN Y ACLARACIONES.**

Por lo que una vez agotado este acto se levantan los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los siguientes asistentes: como designado de la Unidad Centralizada de Compras Juan Luis Cortés Rojas, como Comprador responsable del proceso Laura Elena Orozco González.

Se cierra la presente acta, siendo las **12:50** horas del día **12 de marzo de 2025**, firmando la presente los que intervinieron en ella.

**POR PARTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS:**

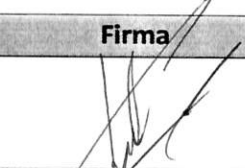
El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Nacional LPL /001/2025 sin Concurrencia del Comité.

# MUSEO CABAÑAS

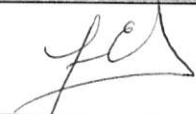
## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

*LPN/001/2025/SC*

### *SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA PERSONAL DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS*

Nombre	Cargo	Firma
Juan Luis Cortés Rojas	Coordinador de la comisión adquisiciones	

**POR PARTE DEL ÁREA REQUERENTE/TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Firma
Laura Elena Orozco González	Técnico Especializado	

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Nacional LPL /001/2025 sin Concurrencia del Comité.